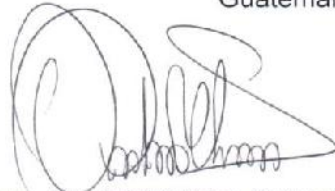


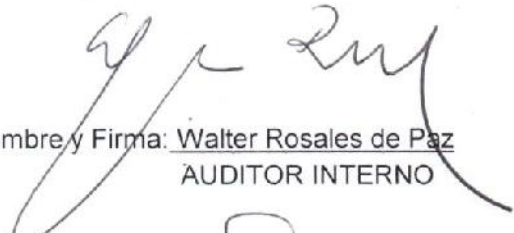
ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Quetzales)

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		1,492.03	
Intereses	1,492.03		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		1,026,040.25	
Intereses	1,015,060.84		
Comisiones	10,979.41		
<b>MARGEN POR INVERSIONES</b>			-1,024,548.22
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>		17,947,435.87	
Almacenaje	6,356,187.67		
Otros	11,591,248.20		
<b>MARGEN POR SERVICIOS</b>			17,947,435.87
<b>PRODUCTOS</b>		1,367.04	
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	1,367.04		
<b>GASTOS</b>		3,252.65	
Variaciones y Perdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	3,252.65		
<b>MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>			-1,885.61
<b>MARGEN OPERACIONAL BRUTO</b>			16,921,002.04
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			11,681,560.93
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>			5,239,441.11
<b>PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		-7,546.75	
Productos Extraordinarios	786.92		
Gastos Extraordinarios	8,333.67		
<b>PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-3,005.00	
Productos de Ejercicios Anteriores	995.00		
Gastos de Ejercicios Anteriores	4,000.00		-10,551.75
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA</b>			5,228,889.36
Impuesto sobre la Renta			1,264,382.49
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA</b>			3,964,506.87

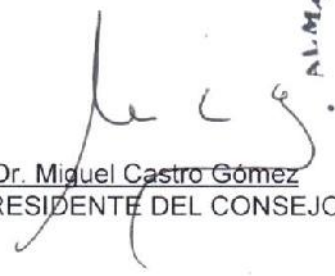
Guatemala, 8 de febrero de 2017.



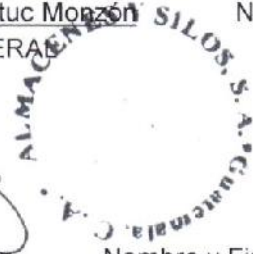
Nombre y Firma: Otoniel Aristides Xutuc Monzón  
CONTADOR GENERAL



Nombre y Firma: Walter Rosales de Paz  
AUDITOR INTERNO



Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez  
PRESIDENTE DEL CONSEJO




Nombre y Firma: Lic. Dennis Haroldo Castillo Rodríguez  
GERENTE GENERAL


ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
<b>DISPONIBILIDADES</b>	3,535,167.42			<b>CRÉDITOS OBTENIDOS</b>	1,901,521.28		
CAJA		3,426,206.52		De Instituciones Financieras Nacionales		1,901,521.28	
BANCOS DEL PAIS		107,385.09	1,575.81	<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR</b>	72,032.67	72,032.67	
				CUENTAS POR PAGAR	8,445,796.45	8,445,796.45	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	2,384,692.38	2,384,692.38		PROVISIONES	200,529.43	200,529.43	
				<b>SUMA DEL PASIVO</b>	10,619,879.83		
<b>INMUEBLES Y MUEBLES</b>	19,860,786.22	27,302,652.63		<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS</b>	274,220.00	274,220.00	
(-) Depreciaciones Acumuladas		(7,441,866.41)		<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
				<b>CAPITAL PAGADO</b>	9,230,000.00		
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	72,340.69	72,340.69		Capital Autorizado		15,000,000.00	
				(-) Capital no Pagado		(5,770,000.00)	
				<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>	1,764,380.01	1,764,380.01	
				<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	3,964,506.87	3,964,506.87	
				<b>SUMA DEL CAPITAL CONTABLE</b>	14,958,886.88		
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	25,852,986.71			<b>SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL</b>	25,852,986.71		

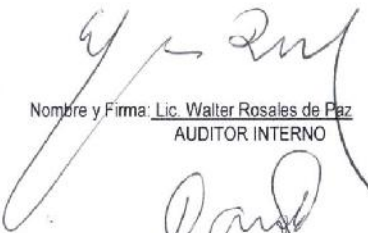
CONTINGENCIAS COMPROMISOS  
Y OTRAS RESPONSABILIDADES

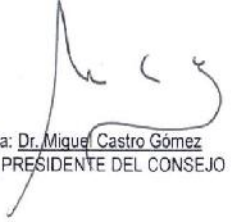
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	72,321.89
MERCADERIAS EN DEPÓSITO	189,779,099.71
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
TÍTULOS SOBRE MERCADERÍAS EN DEPÓSITO	181,075,069.29
PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS	611,634,497.96
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	699,943.62
CUENTAS DE REGISTRO	1,557.00


Los saldos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio de referencia de Q.7.52213 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2016. Guatemala, 8 de febrero de 2017.

Nombre y Firma:   
Otoniel Aristides Xutuc Monzón  
CONTADOR GENERAL



Nombre y Firma:   
Lic. Walter Rosales de Paz  
AUDITOR INTERNO

Nombre y Firma:   
Dr. Miguel Castro Gómez  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Nombre y Firma:   
Lic. Dennis Haroldo Castillo Rodríguez  
GERENTE GENERAL

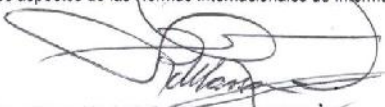
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados están preparados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según las políticas contables descritas en la Nota 3 a los Estados Financieros.

**Énfasis en un asunto:**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Nombre y Firma:   
Lic. Luis O. Ricardo De la Rosa  
Colegiado No. 2547

Lic. LUIS O. RICARDO DE LA ROSA  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2547

Guatemala, 8 de febrero de 2017

Nota: La información financiera del año 2016 y fechas anteriores se encuentra disponible en nuestro sitio web oficial, dirección [www.almasilos.com.gt](http://www.almasilos.com.gt)

# **ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES (EN QUETZALES)  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTAS SUPLEMENTARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**

## **ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **INDICE DE INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES (EN QUETZALES)**

Al 31 de Diciembre de 2016 Y 2015

---

	Página
Dictamen del Auditores Independientes a los Accionistas de Almacenes y Silos, S. A.	1-2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en Situación Patrimonial	5
Estado de Flujos de Efectivo	6 - 7
Notas a los Estados Financieros	8 - 16

#### **Informes Especiales Adjuntos:**

Verificación selectiva de la existencia de las mercaderías depositadas

Cumplimiento de Políticas de Inspección, Conservación y Custodia de Mercaderías en Depósito.

Cobertura mediante seguros contratados y endosados a favor de Almasilos, de las mercaderías depositadas en Bodegas Propias, así como de las mercaderías depositadas en Bodegas Habilitadas.

Cumplimiento de Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Normativa para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.:

#### Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la Auditoría del Estado de Situación Financiera de Almacenes y Silos, S.A. al 31 de diciembre de 2016, y 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la situación patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Almacenadora de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una Auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



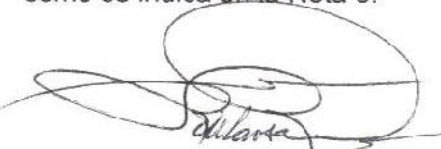
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados están preparados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según las políticas contables descritas en la Nota 3 a los Estados Financieros.

## Énfasis en un asunto

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

  
Lic. MSc. Luis Ricardo De la Rosa  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2,547

Lic. LUIS O. RICARDO DELA ROSA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2547

Guatemala, 08 de febrero de 2017

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015**  
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>5,919,859</b>	<b>4,250,955</b>
Disponibilidades	4	3,535,167	3,454,811
Cuentas por Cobrar	5	2,384,692	796,144
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>19,933,127</b>	<b>19,404,082</b>
Inmuebles y Muebles – Neto	6	19,860,786	19,326,339
Cargos Diferidos	7	72,341	77,743
<b>Total de Activo</b>		<b>25,852,986</b>	<b>23,655,037</b>
<b>PASIVO</b>			
Créditos Obtenidos	8	1,901,521	948,480
Obligaciones Financieras	9	72,033	75,873
Cuentas por Pagar	10	8,445,796	7,395,825
Otras Cuentas Acreedoras	11	274,220	364,905
Provisiones		200,529	183,574
<b>Total pasivo</b>		<b>10,894,099</b>	<b>8,968,657</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	12		
Capital Pagado		9,230,000	9,230,000
Reservas de capital		1,764,380	1,541,295
Resultado del Ejercicio		3,964,507	3,915,085
<b>Total capital</b>		<b>14,958,887</b>	<b>14,686,380</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>		<b>25,852,986</b>	<b>23,655,037</b>
<b>CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES</b>	16	<b>189,851,422</b>	<b>150,826,583</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	17	<b>793,411,068</b>	<b>805,293,825</b>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota1)**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 y 2015**  
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2016	2015
<b>Productos</b>		<b>17,948,928</b>	<b>18,670,268</b>
Productos Financieros		1,492	2,818
Productos por Servicios	13	17,947,436	18,667,450
<b>Gastos</b>		<b>(12,707,601)</b>	<b>(13,447,063)</b>
Gastos Financieros		(1,026,040)	(923,512)
Gastos de Administración	14	(11,681,561)	(12,523,551)
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>5,241,327</b>	<b>5,223,205</b>
<b>Otros Productos y Gastos de Operación</b>	15	<b>(1,886)</b>	<b>(2,054)</b>
Variaciones en ganancia cambiaria		1,367	4,983
Variaciones y Pérdida cambiaria		(3,253)	(7,037)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>5,239,441</b>	<b>5,221,151</b>
<b>Productos y Gastos Extraordinarios</b>		<b>(7,547)</b>	<b>0</b>
Productos Extraordinarios		(7,547)	0
<b>Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores</b>		<b>(3,005)</b>	<b>0</b>
Productos de Ejercicios anteriores		(3,005)	0
Gastos de Ejercicios anteriores			
<b>Utilidad antes del Impuesto</b>		<b>5,228,889</b>	<b>5,221,151</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>		<b>(1,264,382)</b>	<b>(1,306,066)</b>
<b>Utilidad neta del Ejercicio</b>		<b>3,964,507</b>	<b>3,915,085</b>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros



**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**  
 Cifras expresadas en Quetzales (Nota 2)

	Nota	Saldo al 31-12-15	Disminu- ciones	Aumentos	Saldo al 31-12-16
<b>CAPITAL ACCIONARIO</b>					
Capital autorizado		15,000,000			15,000,000
Capital no suscrito		(5,770,000)			(5,770,000)
Capital Suscrito y Pagado	12	<u>9,230,000</u>			<u>9,230,000</u>
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>					
Reserva Legal		1,187,013	0	195,754	1,382,767
Reserva de Eventualidades		354,282	0	27,331	381,613
Ganancias por Aplicar de Ejercicios Anteriores		0	5,600,000	5,600,000	0
Dividendos Decretados		0	5,600,000	5,600,000	0
Resultado del Ejercicio		<u>3,915,085</u>	<u>3,915,085</u>	<u>3,964,507</u>	<u>3,964,507</u>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>12</b>	<b><u>14,686,380</u></b>	<b><u>15,115,085</u></b>	<b><u>15,387,592</u></b>	<b><u>14,958,887</u></b>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en Quetzales) Nota 2

DESCRIPCIÓN	Nota	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		<b>4,159,279</b>	<b>3,469,271</b>
Cobros por Intereses		1,492	2,818
Cobros por almacenaje		6,356,188	7,030,475
Manejo de Mercadería		11,591,248	11,636,974
Gastos por Intereses		(1,015,061)	(918,787)
Comisiones pagadas		(10,979)	(4,726)
Pagos a empleados		(5,636,563)	(5,809,582)
Impuesto sobre la renta		(1,264,382)	(1,306,066)
Impuestos pagados varios		(564,053)	(674,174)
Servicios contratados		(2,332,561)	(3,128,375)
Pagos por primas de seguro y fianzas		(243,022)	(207,554)
Otros egresos de administración		(1,902,807)	(1,706,813)
Otros ingresos y gastos (neto)		(1,886)	(2,054)
Otros productos y gastos de operación (neto)		(818,335)	(1,442,865)
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		<b>(1,339,964)</b>	<b>(2,165,365)</b>
Edificaciones en Proceso		(1,339,964)	(320,000)
Compra de Activos Fijos			(148,865)
Disminución (aumento) anticipo para adquisición de activos			(1,696,500)
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación</b>		<b>(2,738,959)</b>	<b>(3,977,271)</b>
Amortización de créditos obtenidos		953,041	392,729
Ingresos por aporte de Capital			1,230,000
Dividendos Pagados		(3,692,000)	(5,600,000)
<b>Aumento en el Efectivo y/o Equivalentes al Efectivo</b>		<b>80,356</b>	<b>(2,673,365)</b>
<b>Saldo de Efectivo y/o Equivalentes al Efectivo al Inicio</b>		<b>3,454,811</b>	<b>6,128,176</b>
<b>Saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre</b>	<b>4</b>	<b>3,535,167</b>	<b>3,454,811</b>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en Quetzales) (Nota 2)

Reconciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalentes de efectivo provisto por Actividades de Operación:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2015</b>
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	<b>4,159,279</b>	<b>3,469,272</b>
Utilidad Neta	<b>3,964,507</b>	<b>3,915,085</b>
Ajuste a utilidad por operaciones que no requirieron efectivo	<b>1,002,556</b>	<b>997,051</b>
Depreciaciones	805,517	813,477
Provisiones Laborales	197,039	183,574
Estimación para Eventualidades	0	0
Flujos de Efectivo Generado por cuentas de activo y pasivo	<b>(807,784)</b>	<b>(1,442,864)</b>
(Aumento) Disminución en Deudores Varios MN	(1,497,865)	240,562
(Aumento) Disminución en Gastos Anticipados	5,402	5,243
(Aumento) Disminución en Gastos Financieros por Pagar	(3,841)	43,826
(Aumento) Disminución en Obligaciones Inmediatas	869,888	(1,449,861)
(Aumento) Disminución en Ingresos por Aplicar	(181,368)	(282,634)

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 y 2015**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)**

**NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y FINES**

Almacenes y Silos, S.A. de nombre comercial "Almasilos, S.A." se constituyó el 14 de Julio de 1,993 de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala y se inscribió como sociedad, en forma definitiva, el 25 de noviembre de 1993. Mediante, Resolución No. 45-97 del 2 de noviembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos, la cual resolvió autorizar el inicio de sus operaciones con el público a partir del 21 de enero de 1997, conforme autorización otorgada por la Junta Monetaria en Resolución JM-480-94. Según Acuerdo Ministerial 6-97, de fecha 28 de enero de 1997, el Ministerio de Finanzas, autoriza a Almasilos, S.A. para operar como Almacén Fiscal.

La entidad tiene como domicilio fiscal, el Kilómetro 60.5 Carretera antigua al Puerto de San José, Escuintla, Escuintla y tiene como principal actividad económica operar como almacén general de depósito y como almacén fiscal, previas las respectivas autorizaciones de la Junta Monetaria y del Ministerio de Finanzas Públicas, en tal virtud, tendrá el carácter de institución auxiliar de crédito y se regirá por las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a las entidades de su clase, señaladas por el artículo veintisiete de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, y demás disposiciones que se indican en la escritura constitutiva.

**NOTA 2. UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y sus correspondientes notas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Según el Banco de Guatemala el tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de Q. 7.52213 y de Q. 7.63237 por \$ 1.00 respectivamente.

**NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más importantes empleadas por Almacenes y Silos, S.A., en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**3.1 Base de Presentación**

Los estados financieros fueron preparados por la administración, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para los Almacenes Generales de Depósito, emitido por la Superintendencia de Bancos. La presentación de dichos estados se hace de acuerdo con el formato utilizado por los Almacenes Generales de Depósito.

**3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para efectos de elaboración del estado de flujo de efectivo, se consideró como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de Disponibilidades, tanto en moneda nacional como extranjera.

### 3.3 Método de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El método de contabilidad para registrar los ingresos es el de lo percibido, en tanto que para los gastos es de lo devengado; y los casos particulares los que establezca el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

### 3.4 Propiedades, Planta y Equipo

Los Activos Fijos, se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos, se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.

### 3.5 Depreciaciones:

Los activos depreciables están valuados al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos legales de depreciación según el artículo 28 del Libro I "Impuesto Sobre la Renta", Decreto 10-2012 Ley de actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala. El costo y la depreciación acumulada se mantienen en sus respectivas cuentas, hasta que éstos activos son vendidos o retirados. Los porcentajes aplicados por la Almacenadora son:

Mobiliario y Equipo	20%
Edificios	5%
Equipo de Computo	33.33%
Vehículos	20%
Otros	10%

### 3.6 Provisiones Laborales:

#### Bono 14

En el mes de julio debe pagarse al personal el equivalente a un sueldo por doce meses consecutivos laborados. El período para esta prestación es del 1 Julio de un año al 30 de Junio del año siguiente.

Contablemente debe provisionarse el 8.333% de los sueldos ordinarios devengados.

#### Aguinaldo

En diciembre de cada año debe reconocerse al personal un sueldo proporcional a un año laborado, computado del 1 diciembre de un año al 30 noviembre del año siguiente. Contablemente debe provisionarse el 8.333% de los sueldos ordinarios devengados.

#### Indemnización

Almacenes y Silos, S.A. optó por la política de no provisionar la indemnización, esta prestación es calculada y pagada al momento del cese de labores del personal. Esta prestación puede no otorgarse en casos debidamente justificados, dada la gravedad de la falta cometida por el trabajador.

#### Vacaciones

Por política no se provisionan las vacaciones, están son otorgadas por un año efectivamente laborado de conformidad con lo que establecen las leyes laborales.

**Principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC).**

1. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, lo contrario del MIC, que si establece una nomenclatura de cuentas contables, y la creación de nuevas cuentas contables se tiene que solicitar autorización a la SIB.
2. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecen la base contable para el registro de los ingresos por el método de lo devengado, mientras que el Manual de Instrucciones contables (MIC) establece el método de registro de los ingresos por el método de lo percibido.
3. El MIC indica que los productos y gastos de ejercicios anteriores se deben de contabilizar en el año actual o siguiente, mientras tanto la NIC No. 8 establece que se tienen que ajustar las cuentas de forma retroactiva.

**NOTA 4. DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre se integran así:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Caja General	3,426,207	2,943,654
<b>Bancos del País, Moneda Nacional</b>	<b>107,385</b>	<b>508,419</b>
Banco Industrial DM Cta. No. 000-006732-2	106,824	502,553
Banco Agrícola Mercantil DM Cta. No. 30-4001003-1	560	1,231
BAC-Reformador DM Cta. No. 17-20597-64	0	4,635
Banco G & T Continental DM Cta. No. 10-0010763-1	1	0
<b>Bancos del País, Moneda Extranjera</b>	<b>1,575</b>	<b>2,738</b>
BAC-Reformador DM Cta. No. 00115-4000-9001	209	359
Diferencial Cambiario	1,366	2,379
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>3,535,167</b>	<b>3,454,811</b>

**No existe ninguna restricción sobre los equivalentes al efectivo**

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre se integran así:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Deudores Varios	322,597	341,097
Cuentas por Liquidar	(*) 1,787,875	90,143
Productos por Cobrar	274,220	364,904
<b>Total</b>	<b>2,384,692</b>	<b>796,144</b>

(\*) El aumento se debe a gastos de administración que serán liquidados en el período 2017.

**NOTA 6. INMUEBLES Y MUEBLES**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Inmuebles**

Terrenos	1,432,853	1,432,853
Edificios	10,414,220	9,922,516
Mejoras		491,704

**Muebles**

Mobiliario y Equipo de Oficina	735,209	710,233
Sistemas Informáticos	275,427	255,606
Vehículos	809,284	779,284
Otros	32,100	32,100
Anticipos para Construcción	0	320,000
Anticipos para Adquisición de activos	13,603,559	12,035,059
<b>Sub-Total</b>	<b>27,302,652</b>	<b>25,979,355</b>

Depreciaciones Acumuladas Inmuebles	(6,063,997)	(5,543,289)
Depreciaciones Acumuladas Muebles	(1,377,869)	(1,109,727)
<b>Total Inmuebles y Muebles (neto)</b>	<b>19,860,786</b>	<b>19,326,339</b>

\*El Inmueble ubicado en 2ª. Ave. 46-79 Colonia Monte María I, Villa Nueva, es garantía hipotecaria del préstamo otorgado por Banco Agromercantil No. 20110299, con saldo al 31 de diciembre de 2016 de Q.359,432 (Ver Nota 8).

**NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre se integran así:

Reparación y Mantenimiento	85	85
Programas Informáticos	8,470	9,310
Mercadeo	0	119
Prima de Seguros y Fianzas	55,772	59,414
Alquileres	7,742	7,742
Otros	272	1,073
<b>Total</b>	<b>72,341</b>	<b>77,743</b>

<b>NOTA 8. CRÉDITOS OBTENIDOS</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al 31 de diciembre se integran así:			
De Instituciones Financieras Nacionales	(*)	457,651	555,751
(-) Amortizaciones del período		(98,219)	(98,101)
(+) Préstamo Banco G&T Continental	(**)	1,436,014	490,830
(+) Préstamo temporal sobregiro BAC		106,075	0
<b>Total</b>		<b><u>1,901,521</u></b>	<b><u>948,480</u></b>

(\*) Préstamo del Banco Agromercantil:

El 28 de julio de 2010, se suscribió un préstamo hipotecario por un monto de Q 980,000.00, cuya garantía es el inmueble identificado en el registro de la propiedad inmueble como finca 10984, folio 40 del libro 724, ubicado en la 2da. Avenida 46-79 zona 12 colonia Monte María I, fue pactado por un plazo de 10 años con vencimiento el 27 de julio de 2,020 y una tasa de interés del 8%.

Al 31 de Diciembre de 2016 el saldo sobre el préstamo hipotecario es de Q. 359,432 realizando amortizaciones para el período 2016 de Q 98,219 y en el año 2015 Q.98,101.

(\*\*) Préstamo Banco G&T Continental:

Durante el periodo 2016 se registró un desembolso del préstamo del banco G&T Continental por la cantidad de Q 1,436,014, préstamo No. 736877, crédito bancario con garantía fiduciaria mancomunada, el plazo es por 3 años, la tasa es del 11.50%, mediante amortizaciones mensuales de Q. 55,000, valor del préstamo es de Q 2,000,000.

<b>NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al 31 de diciembre se integran así:			
Intereses por pagar sobre pagarés financieros		72,033	75,873
<b>Total</b>		<b><u>72,033</u></b>	<b><u>75,873</u></b>

Los intereses son provisionados y pagados de forma mensual.

<b>NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al 31 de diciembre se integran así:			
Obligaciones inmediatas		1,861,789	796,986
Ingresos por aplicar		238,410	152,542
Cobros por cuenta ajena		3,297	3,297
Otras (Acreedores)	(*)	6,342,300	6,443,000
<b>Total</b>		<b><u>8,445,796</u></b>	<b><u>7,395,825</u></b>



(\*) Este rubro está integrado por pagarés financieros emitidos por Almacenes y Silos S.A., a favor del público interesado, reconociendo tasas de interés que oscilan entre el 11% y el 14% anual, con vencimiento entre 180 y 365 días.

**NOTA 11. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS**

Al 31 de diciembre se integran así:

Productos por Servicios Devengados no Percibidos

**Total**

**2016**                      **2015**

274,220                      364,905

274,220                      364,905

**NOTA 12. CAPITAL CONTABLE**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Capital Pagado**

Capital Autorizado

Capital No Pagado

**Reservas de Capital**

Reserva Legal

Reserva para Eventualidades

**Resultados del Ejercicio**

Ganancia del Ejercicio

**Total Capital**

**2016**                      **2015**

9,230,000                      9,230,000

c) 15,000,000                      15,000,000

(5,770,000)                      (5,770,000)

1,764,380                      1,541,295

d) 1,382,767                      1,187,013

381,613                      354,282

3,964,507                      3,915,085

14,958,887                      14,686,380

c) El Capital está dividido y representado por 15,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q.1,000.00 cada una; y como se mencionó anteriormente son comunes de una misma clase y de cuatro series las cuales son:

Serie	Autorizadas	Por Suscribir	Pagadas
Serie "A"			
Serie "B"	2,000	0	2,000
Serie "C"	1,000	0	1,000
Serie "D"	3,000	0	3,000
<b>Total de Acciones</b>	<u>9,000</u>	<u>5,770</u>	<u>3,230</u>
	<b>15,000</b>	<b>5,770</b>	<b>9,230</b>

El valor en libros de las acciones comunes

Al 31 de Diciembre es:

**2016**                      **2015**

**1,620.68**                      **1,591.16**

d) Representa el valor de la reserva legal de capital que se separa anualmente de las utilidades netas de cada ejercicio, cuyo porcentaje aplicable es el 5% según como lo establece el artículo 36 del Código de Comercio.

**NOTA 13. PRODUCTOS POR SERVICIOS**

Al 31 de diciembre se integran así:

	2016	2015
Almacenaje	6,356,188	7,030,476
Manejo y otros	11,591,248	11,636,974
<b>Total Productos</b>	<b>17,947,436</b>	<b>18,667,450</b>

**NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Gastos de Administración**

	2016	2015
Funcionarios y Empleados	5,833,602	5,993,156
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	564,053	674,174
Honorarios Profesionales	1,660,783	1,893,932
Arrendamientos	671,778	821,795
Reparaciones y Mantenimiento	275,547	372,879
Mercadeo y Publicidad	18,009	39,770
Primas de Seguros y Fianzas	243,022	207,554
Depreciaciones y Amortizaciones	805,517	813,477
Papelería, Útiles y Suministros	55,799	62,160
Gastos Varios	72,157	65,141
Seguridad y vigilancia	333,350	349,128
Energía eléctrica	203,179	239,043
Comunicaciones	245,318	239,941
Control fiscal	259,965	297,326
Otros	439,482	454,075
<b>Total Gastos</b>	<b>11,681,561</b>	<b>12,523,551</b>

**NOTA 15. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre se integran así:

	2016	2015
Variaciones y Ganancias Cambiarias	1,367	4,983
Variaciones y Pérdidas Cambiarias	(3,253)	(7,037)
<b>Total</b>	<b>(1,886)</b>	<b>(2,054)</b>

**NOTA 16. CONTINGENCIAS COMPROMISOS  
Y OTRAS RESPONSABILIDADES**

Al 31 de diciembre se integran así:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Impuestos de Importación a favor del Fisco</b>		
Impto sobre mercaderías en bodega	72,322	306,182
<b>Mercaderías en Depósito, Moneda Nacional</b>		
En Bodegas Propias	8,452,699	4,141,322
En Bodegas Habilitadas	10,274,000	10,274,000
En Bodegas Fiscales Propias	251,332	1,305,190
<b>Mercaderías en Depósito, Moneda Extranjera</b>		
En Bodegas Propias	303,561	28,420
En Bodegas Habilitadas	22,263,080	17,503,949
Mercadería en Tránsito	139,835	129,234
Diferencial Cambiario	148,094,593	117,138,286
<b>Total</b>	<b><u>189,851,422</u></b>	<b><u>150,826,583</u></b>

**NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre se integran así:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administraciones Ajenas (Impuesto de Mercadería en bodega fiscal)		0
<b>Títulos Sobre Mercaderías en Depósito Moneda Nacional</b>		
Certificados de Depósito	10,274,000	10,274,000
<b>Títulos Sobre Mercaderías en Depósito Moneda Extranjera</b>		
Certificados de Depósito	22,706,477	17,661,603
Diferencial Cambiario	148,094,593	117,138,286
<b>Pólizas de Seguros y Fianzas Moneda Nacional</b>		
Contratadas por la Entidad	73,401,326	76,419,596
Endosadas a favor de la Entidad	151,430,000	121,430,000
<b>Pólizas de Seguros y Fianzas Moneda Extranjera</b>		
Contratadas por la Entidad	2,425,699	2,461,249
Endosadas a favor de la Entidad	384,377,473	457,942,200
Otras Cuentas de Orden	699,943	1,964,941
Cuentas de Registro	1,557	1,950
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b><u>793,411,068</u></b>	<b><u>805,293,825</u></b>

**NOTA 18. CONTINGENCIAS**

El derecho del Estado para efectuar revisiones fiscales prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones del contribuyente, por lo que las declaraciones juradas de Impuestos de los años 2013-2016 están sujetas a revisión fiscal por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

**NOTA 19. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La administración valida la hipótesis de empresa en funcionamiento, aduciendo que puede liquidar sus pasivos y realizar sus activos en el curso normal de los negocios, además no planea liquidar la entidad en el corto plazo. Además de haber sumado a su cartera de clientes uno importante, el cual aportará ingresos significativos en el corto plazo, lo cual contribuirá a mejorar la liquidez y los ingresos.

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

VERIFICACIÓN SELECTIVA SOBRE LAS EXISTENCIAS DE LAS MERCADERÍAS  
DEPOSITADAS TANTO EN BODEGAS HABILITADAS COMO PROPIAS. DEL 01 –  
ENERO AL 31 – DICIEMBRE 2016.-

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.:

Hemos efectuado la Auditoría de los Estados Financieros de Almacenes y Silos, S.A., por el período terminado al 31 de Diciembre 2016, habiendo emitido nuestra correspondiente opinión no modificada sobre los mismos con fecha 8 de febrero de 2017.

De conformidad con el anexo del Acuerdo No. 31-2015 de fecha 15 de Junio de 2015 Artículo 7. Alcance, inciso c) Para almacenes generales de depósito, numeral 2, Verificación de la existencia de las mercaderías en depósito. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de dicha verificación, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a auditorías de cumplimiento. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros carecen de errores importantes y de que se han observado las políticas y procedimientos vigentes. Una auditoría incluye examinar sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y la observancia de las políticas implementadas por la Administración. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión Almacenes y Silos, S. A., durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ha realizado verificaciones periódicas de la existencia de las mercaderías depositadas tanto en bodegas habilitadas como propias.

Lic. Luis Ricardo De la Rosa  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2,547

Guatemala 8 de febrero de 2017.

Lic. LUIS O. RICARDO DE LA ROSA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2547

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE MERCADERÍAS RECIBIDAS EN DEPÓSITOS DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE 2016.-

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.:

Hemos efectuado la Auditoría de los Estados Financieros de Almacenes y Silos, S.A., por el período terminado al 31 de Diciembre 2016, habiendo emitido nuestra correspondiente opinión no modificada sobre los mismos con fecha 8 de febrero de 2017.

De conformidad con el anexo del Acuerdo No. 31-2015 de fecha 12 de Junio de 2015 Artículo 7. Alcance, literal c) Para almacenes generales de depósito, numeral 2, evaluación de las políticas relacionadas con la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la existencia y cumplimiento de dichas políticas, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a auditorías de cumplimiento. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros carecen de errores importantes y de que se han observado las políticas y procedimientos vigentes. Una auditoría incluye examinar sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y la observancia de dichas políticas y procedimientos de control implementados por la Administración. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión Almacenes y Silos, S. A., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ha observado satisfactoriamente las políticas que han implementado para la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito.

Lic. Luis Ricardo De la Rosa  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2,547

Guatemala 08 de febrero de 2017.

**Lic. LUIS O. RICARDO DELA ROSA**  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2547



**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

COBERTURA MEDIANTE SEGUROS CONTRATADOS Y ENDOSADOS A FAVOR DE ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS PROPIAS, ASÍ COMO DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS HABILITADAS, DEL 01 - ENERO AL 31 - DICIEMBRE 2016.-

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.:

Hemos efectuado la Auditoría de los Estados Financieros de Almacenes y Silos, S.A., por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2016, habiendo emitido nuestra correspondiente opinión no modificada sobre los mismos con fecha 8 de febrero de 2017.

De conformidad con el anexo del Acuerdo No. 007-2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 Artículo 7. Alcance de las auditorias, inciso C. para Almacenes Generales de Depósito numeral 5), Verificación de la cobertura de los seguros y fianzas contratadas, así como el artículo 9 del citado anexo, está establecido que en nuestra calidad de auditores externos, debemos emitir el correspondiente informe acerca de lo indicado en el párrafo precedente. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la adecuada cobertura mediante la contratación de las pólizas de seguro por parte de Almacenadora Almacenes y Silos, S. A, o el correspondiente endoso a su favor, sobre las mercaderías depositadas en bodegas propias.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros carecen de errores importantes y de que se han observado las políticas y procedimientos de control implementadas por la administración. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión Almacenes y Silos, S. A., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ha cubierto satisfactoriamente mediante los seguros contratados y endosados a su favor, las mercancías depositadas en bodegas propias y habilitadas, cuyos montos se describen en la Nota 16 que acompañan a los estados financieros auditados referidos al 31 de diciembre de 2016.

Lic. Luis Ricardo De la Rosa  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 8 de febrero de 2017.

**Lic. LUIS O. RICARDO DE LA ROSA**  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2547

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS  
ACTIVOS ASÍ COMO DE LA NORMATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE  
2016.-

# W. GARCIA & ASOCIADOS

Auditors & Consultants



## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

### A Señores Accionistas y Consejo de Administración de Almacenes y Silos, S.A.

Hemos auditado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A. – ALMASILOS, de los programas, normas y procedimientos de control establecidos por las Leyes: Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo 31-2015 del 15 de Junio de 2015, Artículo 7, literal c) Para almacenes generales de depósito, numeral 3.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren que planifiquemos y desempeñemos la Auditoría para obtener certeza razonable sobre si ALMASILOS ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Decreto No. 67-2001 y su Reglamento contenidos en el Acuerdo Gubernativo 118-2002 "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y el Decreto No. 58-2005 y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 86-2006 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo". Una Auditoría incluye examinar evidencia apropiada sobre una base de pruebas de cumplimiento, los cuales se incluyen en Nota especial adjunta.

Con relación a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, hemos verificado y evaluado la efectividad y el cumplimiento de los programas, normas y procedimientos para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos, quedando satisfechos sobre el grado de cumplimiento por parte de la Almacenadora.

Así mismo hemos revisado el cumplimiento de la normativa contenida en el Dto. No. 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo" y su Reglamento contenido en el Acdo. No. 86-2006, sin que haya surgido alguna situación relevante que llamara nuestra atención o que representase incumplimiento por parte de la Almacenadora. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, Almacenes y Silos, S.A. ha satisfecho los requerimientos de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, así como los de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Lic. Luis Ricardo De la Rosa  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2,547

Lic. LUIS O. RICARDO DE LA ROSA  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO NO. 2547

Guatemala, 8 de Febrero, 2017

Avenida Reforma 7-62 zona 9, Edificio Aristos, Oficina 516 - PBX: (502) 2387-6100 Fax: (502) 2387-6105  
www.nexia.com - www.wgarciaayasociados.com - e-mail: info@wgarciaayasociados.com

W.GARCIA & ASOCIADOS IS A REPRESENTATIVE OF NEXIA INTERNATIONAL, A WORLDWIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS

**CUMPLIMIENTO DE LA "LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS"  
(Decreto No. 67-2001)**

De conformidad con el Decreto 67-2001 del Congreso de la República "Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos" de fecha 17 de diciembre de 2001, la cual tiene por objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas a que se refiere el artículo 18 de esta ley y las autoridades competentes.

Con fecha 15 de noviembre de 2002, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo Número 438-2002, el cual amplía el Acuerdo Gubernativo Número 118-2002 "Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos", creando la obligación para las cooperativas de ahorro y crédito de observar las normas de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

La Ley y su Reglamento establecen las siguientes Obligaciones:

- a. Implementación de programas, normas, procedimientos y controles internos que incluyan asegurar el nivel de integridad del personal, su capacitación, mecanismos de auditoría y adopción de medidas para identificación y registro de los clientes.
- b. Llevar registro de los clientes ocasionales o habituales en los formularios que establezca la intendencia de Verificación Especial -IVE- conservándolos como mínimo cinco años.
- c. Llevar registro diario de las transacciones en efectivo que superen el monto de US\$ 10,000 o su equivalente en moneda nacional.
- d. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- e. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días, sobre operaciones superiores a US\$10,000 o su equivalente en moneda nacional, realizadas en el mes que se informa.
- f. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- g. El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.
- h. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Lavado de Dinero u Otros Activos.

**CUMPLIMIENTO DE LA "LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO" (Decreto No. 58-2005)**

De conformidad con el Decreto No. 58-2005 del Congreso de la República "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo" de fecha 26 de septiembre de 2005, la cual tiene por objeto adoptar medidas para la prevención y represión del financiamiento del terrorismo, el cual es considerado delito a la humanidad. Dicho decreto establece en su Arto. 15 que son personas obligadas a cumplir con estas disposiciones, las personas así consideradas según la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

Con fecha 11 de marzo de 2006, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo Número 86-2006, "Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo", para los Almacenes Generales de Depósito en su calidad de "personas obligadas" deben cumplir con lo siguiente:

- a) Durante el período comprendido del 12-Mzo al 12-Myo-2006 (60 días): Implementación del régimen, obligaciones, políticas, medidas de control y otros deberes.
- b) Enviar informe a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de implementación.
- c) Los programas, normas y procedimientos implementados, deben incluirse en el "Manual de Cumplimiento", el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Administración, debiendo remitir una copia de dicho manual a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro del plazo ya indicado de 5 días.
- d) Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación. Según el Arto. 6 del Reglamento literal a), el oficial de cumplimiento debe tener relación de dependencia y dedicarse a tiempo completo a su servicio; sus funciones serán incompatibles con el ejercicio de cualquier otro cargo. El oficial de cumplimiento debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Admón.
- e) Además debe nombrarse un suplente en casos de ausencia temporal, siguiendo el procedimiento descrito en la literal d).
- f) Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días de cada mes, sobre "Transacciones sospechosas de financiamiento del terrorismo", realizadas en el mes que se informa.
- g) Informar trimestralmente sobre la no-detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- h) El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.
- i) Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Detección de Transacciones Sospechosas de Financiamiento del Terrorismo.
- j) Enviar dentro de los 15 días posteriores a su recepción, copia del Dictamen del Auditor Independiente sobre el cumplimiento de la normativa.